

11043591\*1

San José de Mayo, 07 de febrero de 2018.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Colocación de tubería	\$U 569.920,00 más iva
- Sustitución de conexiones	\$U 280.800,00 más iva
- Leyes sociales tubería (75,40%)	\$U 64.316,20
- Leyes sociales conexiones (75,40%)	\$U 30.160,00

para la colocación de tubería de agua potable y conexiones domiciliarias de en Barrio Parque de la localidad de San José de Mayo. Dpto. de San José; a la Empresa Rovetta Gonzalez Jorge Washington, proveedor 17026970.

Ing. Civil H/S Carlos Bergeret Padrón 9061  
Gerente Región Litoral Sur OSE  
Ordenador de Gasto